



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LAS REGUERAS

ANUNCIO. Modificación de la dirección de la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Regueras.

Anuncio

El Ayuntamiento de Las Regueras hace público para general conocimiento y a los efectos legalmente procedentes que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2022 se modificó la dirección electrónica de la sede electrónica municipal, siendo el texto de la parte resolutive de la referida Resolución del tenor literal siguiente:

Primero.—Modificar la dirección electrónica de la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Regueras a efectos de adaptarla a las exigencias del Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos, que pasará a ser la siguiente:

<https://lasregueras.sede.e-ayuntamiento.es>

Segundo.—La presente modificación desplegará sus efectos desde el 5 de abril de 2022, fecha en la que se ponga en marcha la nueva dirección electrónica de la sede electrónica.

Tercero.—Publicar la presente resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre a los efectos de su convalidación.

Las Regueras, a 8 de marzo de 2022.—La Alcaldesa-Presidenta.—Cód. 2022-01686.